## CÉDULA DE PUBLICACIÓN DE MEDIO DE IMPUGNACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 17 párrafo 1 inciso b) de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral; y 44 fracción XIX de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de San Luis Potosí, a través de la presente cédula que se fija a las 12:10 doce horas con diez minutos del día 09 nueve de junio del 2022 dos mil veintidós en los estrados de este órgano jurisdiccional, se hace del conocimiento público el medio de impugnación adjunto, presentado a las 09:05 nueve horas con cinco minutos del día 09 nueve de junio del 2022 dos mil veintidós, por el ciudadano Jesús Cristóbal de Jesús Ramírez, en contra del acuerdo plenario de fecha 31 treinta y uno de mayo del año en curso, dentro del Juicio Ciudadano con número de expediente TESLP/JDC/101/2021 del índice de este Tribunal Local.

Lo anterior, para los efectos previstos en el artículo 17 párrafos 1 inciso b); y 4, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

LICENCIADA ALICIA DELGADO DELGADILLO SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS